

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 22 de junio de 2022, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por el que se notifica la resolución que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 40.4, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a las siguientes entidades resolución de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar:

- ADIAN (Asociación de Directoras y Directores de IES de Andalucía).
- CAE.
- USIE (Unión Sindical de Inspectores de Educación).
- CODAPA (Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública).
- CONFEDAMPA (Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas).
- FEPA-UDE (Federación de Estudiantes Progresistas Andalucía).

Acto notificado: Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública del Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 5 de julio de 2011, conjunta de las Consejerías de Educación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la Beca 6000, dirigida a facilitar la permanencia en el Sistema Educativo del alumnado de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional Inicial.

La resolución citada, que fue remitida por correo postal certificado y acuse de recibo y devuelta por el servicio de Correos por no ser recepcionada por el destinatario, está a disposición del/de la interesado/a en el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de la Consejería de Educación y Deporte, sito en C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla, donde podrá personarse el/la interesado/a para recogerla en el plazo máximo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, en horario de 9:00 h a 14:00 h, de lunes a viernes.

Sevilla, 22 de junio de 2022.- La Directora General, Almudena García Rosado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»